

Acta Sesión Ordinaria No.03-97 **14/01/97**

Acta de la Sesión Ordinaria N°03-97 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del catorce de enero de mil novecientos noventa y siete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Víctor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Lorena Núñez Salas

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #01, de la Sesión Ordinaria No.01-97, celebrada el siete de enero de mil novecientos noventa y siete.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #01, de la Sesión Ordinaria No.01-97, celebrada el siete de enero de mil novecientos noventa y siete.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

El Señor Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, informa:

1. El Sr. Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo Municipal se tome un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. NOMBRE: Danilo Porras
MONTO: ¢1.315.084.00 (un millón trescientos quince mil ochenta y cuatro con 00/100)
CONCEPTO: Materiales para acera en La Asunción
 - B. NOMBRE: W.P.P.
MONTO: ¢352.668.79 (trescientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho con 79/100)
CONCEPTO: Pago por la recolección de basura de la semana del 6 de enero al 11 de enero de 1997 por 68.140 toneladas.
2. Comunica sobre la resolución de un Recurso Extraordinario de Revisión del Sr. Leonardo Rodríguez, a quien se le negó un permiso de construcción en diciembre de 1994. Por lo que, de conformidad con el pronunciamiento del Asesor Legal:

SE ACUERDA:

Por unanimidad, con fundamento en los elementos fácticos y jurídicos ampliamente expuestos, artículo 16 de la Ley General de la Administración Pública, y los artículos 1 al 31 de la Ley de Planificación Urbana, 31 incisos a) y b) de la Ley de Aguas, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica del Ambiente, y el artículo 4 del Plan Regional del

GAM, éste Concejo Municipal, resuelve, denegar el recurso extraordinario de revisión incoado contra el acuerdo municipal, artículo IV de la Sesión Ordinaria No. 72-94 celebrada el 20 de diciembre de 1994. Así mismo, por tratarse de un acuerdo del Concejo que se encuentra firme, definitivo y eficaz, se declara improcedente la apertura de un procedimiento administrativo en virtud a que, no habiendo sido impugnado en tiempo y forma, se convirtió en acto consentido por el aquí recurrente, sin que oportunamente hubiere agotado la vía administrativa, en virtud de lo cual cobró firmeza desde su nacimiento, es decir, desde la adopción del acuerdo mismo (arts 128 y siguientes y concordantes, 140 y siguientes, 146 y siguientes y 214, siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública.)
ACUERDO FIRME. NOTIFIQUESE.

3. Informa de dos pasantías que fueran solicitadas por la Municipalidad de Guácimo y la Municipalidad de Golfito. El señor Juan Gonzalo Zumbado estará visitando la primera los días 15 y 16 de enero del año en curso. La visita a Golfito se realizará el 23 de enero.
4. Solicita aprobación al Concejo Municipal para la firma de Carta de Intenciones con la Cámara de Industrias de Costa Rica.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, que en razón de la Carta de Intenciones entre la Municipalidad de Belén y la Cámara de Industrias de Costa Rica, el Concejo Municipal autoriza al Sr. Víctor Víquez, Ejecutivo Municipal, para firmar correspondiente de la misma y en lo procedente.

5. Don Víctor informa que se atendió al Grupo KPMG Peat Marwick, en dos ocasiones para analizar asuntos referentes al Estudio de Impacto Ambiental de la empresa INTEL.
6. Presenta la motocicleta que será facilitada mediante convenio a la Comisaría de la Delegación Policial, en un acto de entrega que se llevará a cabo el próximo 21 de enero a las 5:30 p.m en la Municipalidad de Belén.
7. Comenta el señor Víctor Víquez que en virtud del pronunciamiento de la Contraloría General de la República, los aspectos atinentes al Comité de Deportes, entre ellos el pago de remuneraciones a entrenadores y monitores, han sido girados por la Tesorería Municipal en los últimos 3 meses, en acatamiento a ésa disposición. Ante lo expuesto considera que debe replantearse con el Comité de Deportes las eventuales responsabilidades laborales que dicho pronunciamiento pueda significarle a la Municipalidad.
8. Presenta contrato de Mantenimiento de Instalaciones y Servicios Públicos a Tiempo Determinado en Ciudad Cariari, entre la Municipalidad de Belén y el Sr. Ramiro Arroyo Murillo, por un monto mensual de ₡300.000.00 (trescientos mil colones).

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- a) Aprobar el contrato entre la Municipalidad de Belén y Ramiro Arroyo Murillo para la prestación de los servicios de mantenimiento de instalaciones y servicios públicos en

Residencial Cariari con una vigencia de 3 meses, a partir del 15 de enero de 1997, por un monto de ₡300.000.00 (trescientos mil colones).

- b) Se autoriza al señor Ejecutivo Municipal, Víctor Víquez Bolaños, para la firma correspondiente del precitado contrato y acciones administrativas correspondientes.

ARTICULO III. MOCIONES.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

1. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4145
 INTERESADO: Rafael A. Quesada Morera
 DIRECCIÓN: La Ribera, 125 mts Oeste del Guapinol.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4145.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	50 M2.
VALOR DE LA OBRA:	₡2.363.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	₡23.630.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	Ampliación
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	Revaloración del permiso de construcción No. 4013.

2. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4146
 INTERESADO: María Auxiliadora Herrera Venegas
 DIRECCIÓN: San Antonio, frente al costado Norte del Polideportivo, 50 mts al Norte.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4146.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	86 M2.
VALOR DE LA OBRA:	₡2.960.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	₡29.600.00

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: Vivienda
 PROFESIONAL RESPONSABLE: I.C. Francisco Murillo

3. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4147
 INTERESADO: Silvia Chaves Valerio
 DIRECCIÓN: La Asunción de Belén, Bosques de Doña Rosa,
 Lote No. 23-A.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4147.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 177 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢10.045.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢100.450.00
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: Vivienda
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Arq. Alejandro Araya Luna

4. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4148
 INTERESADO: María Cecilia Rodríguez Delgado
 DIRECCIÓN: San Antonio, Restaurante El Sesteo, 50 mts al
 Norte.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4148.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 63 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢2.051.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢20.510.00
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: Vivienda
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Ing. Gonzalo Elizondo Morales

5. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4149
 INTERESADO: Guadalupe Chaverri Mena
 DIRECCIÓN: San Antonio, Nuevo San Vicente, Lote No. 33.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4149.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	48 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢1.892.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢18.920.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	Vivienda
PROFESIONAL RESPONSABLE:	Arq. Héctor Rodríguez C.

6. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4150
 INTERESADO: Walter Chaverri Molina
 DIRECCIÓN: San Antonio, frente a Supermercado La Estación.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4150.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	60 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢325.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢3.250.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	Remodelación de ventanas, de baranda, cambio de piso.

7. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4151
 INTERESADO: Asociación Watch Tower Bible
 DIRECCIÓN: La Asunción, Calle Don Chico, Testigos de Jehová.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4151.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	45 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢1.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢10.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	Ampliación de Pórtico en acceso principal a oficinas.

PROFESIONAL RESPONSABLE: Ing. Carlos Pereira Esteban

8. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4152
 INTERESADO: Manuel Enrique Vásquez Zumbado
 DIRECCIÓN: San Antonio, frente al Rancho Típico.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4152.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 30 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢140.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢1.400.00
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: Pared Lateral

II. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

1. Informa sobre inspección con personal de Maccaferri Gabiones en 8 puntos, a orillas del Río Quebrada Seca y el Río Bermúdez con problemas de erosión y socavación de taludes.
2. Se presenta y aprueba el proyecto de Acceso oeste de Templo Católico de San Antonio hacia el Bulevar.

III. VISADOS DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N°885
 PROPIEDAD DE: Alfredo Zamora González
 DIRECCIÓN: La Asunción, Diagonal al Granero Almosi
 PLANO CATASTRADO: H-354244-96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme aprobar el Visado No.885, a nombre de Alfredo Zamora González, ya que cumple con la Ley de Planificación Urbana.

2. SOLICITUD DE VISADO N°886
 PROPIEDAD DE: Jorge Isaac Víquez Madrigal
 DIRECCIÓN: La Ribera, 200 mts Este del Arreo
 PLANO CATASTRADO: H-366223-96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme rechazar el Visado No.886 a nombre de Jorge Isaac Víquez Madrigal, en virtud de que previamente debe ceder el 10% por compensación de zonas verdes, según lo establece el Reglamento de Control y Fraccionamiento de Urbanizaciones.

3. SOLICITUD DE VISADO N°888
 PROPIEDAD DE: María Cecilia González Delgado
 DIRECCIÓN: San Antonio, frente al antiguo Liceo
 PLANO CATASTRADO: H-367528-96.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar el Visado No.888 a nombre de María Cecilia González Delgado, en virtud de que previamente debe ceder el 10% por compensación de zonas verdes, según lo establece el Reglamento de Control y Fraccionamiento de Urbanizaciones.

4. SOLICITUD DE VISADO N°889
 PROPIEDAD DE: Francisco Ulibarri P. (Inmobiliaria Izarra S.A.) Urbanización Puertas de Alcalá.
 DIRECCIÓN: La Asunción, 250 mts Sur del Kinder de La Asunción.
 PLANO CATASTRADO: H-375379-97, H-375358-97, H-375371-97,
 H-375370-97, H-375369-97, H-375368-97,
 H-375376-97.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Visado No.889 a nombre de, Francisco Ulibarri P. (Inmobiliaria Izarra S.A.), ya que cumple con la Ley de Planificación Urbana.

5. SOLICITUD DE VISADO N°890
 PROPIEDAD DE: Francisco Ulibarri P. (Inmobiliaria Izarra S.A.) Urbanización Puertas de Alcalá.
 DIRECCIÓN: La Asunción, 250 mts Sur del Kinder de La Asunción.
 PLANO CATASTRADO: H-375375-97, H-375361-97, H-375378-97,
 H-375374-97, H-375377-97, H-375367-97,
 H-375362-97.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Visado No.890 a nombre de, Francisco Ulibarri P. (Inmobiliaria Izarra S.A.), ya que cumple con la Ley de Planificación Urbana.

6. SOLICITUD DE VISADO N°892

PROPIEDAD DE: Francisco Ulibarri P. (Inmobiliaria Izarra S.A.)
 Urbanización Puertas de Alcalá.
 DIRECCIÓN: La Asunción, 250 mts Sur del Kinder de La Asunción.
 PLANO CATASTRADO: H-375359-97, H-375373-97, H-375366-97,
 H-375365-97, H-375381-97, H-375360-97,
 H-375372-97.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Visado No.892 a nombre de, Francisco Ulibarri P. (Inmobiliaria Izarra S.A.), ya que cumple con la Ley de Planificación Urbana.

7. SOLICITUD DE VISADO N°893
 PROPIEDAD DE: Francisco Ulibarri P. (Inmobiliaria Izarra S.A.)
 Urbanización Puertas de Alcalá.
 DIRECCIÓN: La Asunción, 250 mts Sur del Kinder de La Asunción.
 PLANO CATASTRADO: H-375364-97, H-375363-97, H-375382-97,
 H-375383-97, H-375384-97, H-375380-97,
 H-375357-97.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Visado No.893 a nombre de, Francisco Ulibarri P. (Inmobiliaria Izarra S.A.), ya que cumple con la Ley de Planificación Urbana.

IV. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

El Ing. José Luis Zumbado Chaves, Director de Operaciones y Jefe del Departamento de Catastro, solicita al Concejo Municipal acuerdo firme donde se le solicite a la Dirección General de la Tributación Directa hacer entrega de los Planos de Valores, la Tipología Constructiva y la Tabla de Depreciación Vigente por la Tributación Directa. Lo anterior es indispensable para ejecutar lo contenido en la Ley 7509, considerando:

- I. Que de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 15 de la Ley No. 7509 del 9 de marzo de 1995, publicada en La Gaceta 116 del 19 de junio de 1995, con el fin de que la Dirección General de la Tributación Directa realice una valoración General de los Inmuebles ubicados en el Cantón de Belén, para los efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, es necesario publicar los Valores Zonales mínimo por metro cuadrado de terreno en cada Distrito del Cantón.
- II. Que el Artículo 15 del Decreto Ejecutivo No. 24857-H, del 11 de diciembre de 1995, publicado en la Gaceta No. 244 del 26 de diciembre de 1995, dispone que, en caso de utilizarse valores zonales mínimo para la realización de una valoración general, éstos deberán ser publicados en el Diario Oficial, junto con la tipología constructiva y la tabla de depreciación, vigentes para la Dirección General de la Tributación Directa.

III. Que con fundamento en la Cláusula Séptima del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Hacienda y la Municipalidad de Belén, la Dirección General de la Tributación Directa, hará entrega a la Municipalidad de Belén de Planos de Valores Zonales Mínimo, la Tabla de Tipología Constructiva y la Tabla de Depreciación vigentes para la Tributación Directa.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar a la Dirección General de la Tributación Directa hacer entrega de los Planos de Valores, la Tipología Constructiva y la Tabla de Depreciación Vigente por la Tributación Directa, para efectuar la publicación en el diario oficial La Gaceta.

2. El Ing. Zumbado Chaves presenta carta enviada por la Cámara de Industrias de Costa Rica a la Municipalidad de Belén, donde solicita el montaje de un sistema de información geográfico acerca de la localización industrial en Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, apoyar el Proyecto Zonas Industriales de Costa Rica, coordinado por la Cámara de Industrias de Costa Rica y a desarrollar a nivel nacional como plan piloto en el Cantón de Belén.

V. CORRESPONDENCIA.

1. Nota de vecinos de la Cañada, quienes solicitan ayuda para arreglar y ampliar la citada calle.

En atención a la protección del tubo de agua potable la Municipalidad de Belén encuentra viable dicha obra de lastreo, para lo cual el Ejecutivo Municipal coordinará lo correspondiente.

2. Nota de vecinos de Calle Marín solicitando materiales para obras de embellecimiento del sector.

Se traslada a Ingeniería Municipal para presupuesto de materiales.

3. Nota CO-001-97 del Departamento de Acueducto, brindando opinión sobre solicitud de 8 pajas de agua en plano catastrado H-880349-90.

Se traslada al Departamento de Ingeniería para lo correspondiente.

4. Nota de Orlando Alfaro Trejos respecto al drenaje de aguas en el sector de piscina del Polideportivo, solicitando ayuda para entubar el tramo entre la calle y el Río Bermúdez.

Se Traslada al Departamento de Ingeniería par el presupuesto y diagnóstico de la propuesta.

5. Nota de vecinos del sector este de la Plaza de La Asunción, respecto a mejoramiento de la calle de su vecindad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, informar a los vecinos del sector este de la Plaza de La Asunción que el asfaltado de la calle de su vecindad está contemplado dentro de las obras de mejoramiento vial que actualmente se desarrolla en La Asunción.

6. Nota de José Echeverría Goldoni solicitando permiso para talar 68 pinos en la finca No. 34659 de Heredia, plano Catastrado H-18048-74.

Se traslada al Departamento de Ingeniería para inspección y recomendación sobre lo solicitado.

VI. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Sr. Orlando Alfaro Trejos sobre proyecto de alcantarillado de aguas que drenan al sur de piscina del Polideportivo.

Se comenta sobre la solicitud y se convoca a reunión el 27 de enero, para analizar presupuesto y condiciones de drenaje de lotes vecinos a la citada acequia.

2. Sr. Israel Sandoval de la Asociación de Desarrollo Barrio Fátima sobre proyecto de alcantarillado y acera en Ruta 129.

Se le comenta sobre acciones de coordinación con la Asociación de Desarrollo de La Ribera, por lo que se establecerá la comunicación entre los grupos para lo correspondiente.

3. Miembros de Grupo de Vivienda No. 1 “La Cuenca”, para brindar informe sobre el desarrollo del proyecto, ubicado en Calle Potrerillos, al costado sur de la citada calle, frente a Residencial Nuevo San Vicente.

A éste efecto la Municipalidad de Belén encuentra oportuno un corte de aguas en la Calle Potrerillos a través de las calles del Fraccionamiento “La Cuenca”, sobre lo cual los miembros del Grupo muestran su anuencia y colaboración.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal
 DE: Julio Alfaro Ortega, Presidente
 ASUNTO: Solicita se estudie la posibilidad de
 pavimentar las calles sin salida localizadas a 100 y 200 mts
 de la entrada sur de Calle La Labor. Los vecinos están en
 disposición de hacer aportes económicos racionales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras para que proceda a lo correspondiente.

2. PARA: Presidente Concejo Municipal
 DE: Liana Berman Gutowski, Divulgadora de Derechos, Defensoría de los habitantes.
 ASUNTO: Solicita permiso para instalar dos mesas, seis sillas y una manta distintiva de la Unidad Móvil de la Defensoría de los Habitantes el día jueves 23 de enero, en el Parque Central Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Víctor Viquez, Ejecutivo Municipal, para que proceda a dar el seguimiento correspondiente.

3. PARA: Concejo Municipal
 DE: Virginia Lorena Venegas, Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera.
 ASUNTO: Solicita un análisis del agua por sectores en el distrito de la Ribera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al Ing. Allen Moya Solano, Departamento de Acueductos, para que proceda con el estudio correspondiente.

4. PARA: Concejo Municipal
 DE: Virginia Lorena Venegas, Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera.
 ASUNTO: Solicitan se repare el hueco cerca de la casa de Monseñor Arrieta, se limpie el área y se ponga una parrilla. Además solicitan colaboración con materiales para construir muros en el Barrio Horacio Murillo Montes de Oca.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras para lo correspondiente.

5. PARA: Sra. Patricia Murillo
 DE: Lic. Ronald Arce Umaña, Director, Asuntos Legales, Ministerio de Seguridad Pública
 ASUNTO: Solicita respuesta al oficio No. 2.957-96 A.L.C. de 20 de setiembre de 1996 donde solicitaban información

relacionada al Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al señor Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, para que proceda a darle contestación.

6. PARA: Concejo Municipal
DE: Juan Ramón Rodríguez Alfaro, Jefe de Destacamento de la Fuerza Pública.
ASUNTO: Informe de acciones realizadas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al Lic. Oscar Pérez Zumbado, Regidor Propietario.

7. PARA: Concejo Municipal
DE: Higinia Rodríguez Hernández, Programa de Fomento Heredia.
ASUNTO: Se pone a la disposición de la Municipalidad y solicita reunión para conocer los programas relacionados con los recursos naturales que se pueden desarrollar en el cantón. Adjunta documento denominado "Manual de Procedimientos para otorgar permisos forestales por las Municipalidades."

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al señor Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal y a la Comisión de Ecológicos.

8. PARA: Concejo Municipal
DE: Luis Guillermo Calvo Pérez, Bar Restaurante Key West
ASUNTO: Solicita permiso para llevar a cabo actividad bailable.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comunicarle que dichas actividades no son aprobadas por la Municipalidad de Belén y deben ser canalizadas a través de la Gobernación de Heredia.

9. PARA: Concejo Municipal
DE: José Guillermo Villegas Chavarría, Presidente, Comité Cantonal de Deportes
ASUNTO: Envía cuadro correspondiente al Flujo de Caja para el año 1997, de los recursos que se les debe girar.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a los señores Regidores.

Sin más asuntos que tratar a las 8:15 p.m. Se levanta la sesión.

Sra. Lorena Núñez Salas
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL